



SELO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ.

Consejo de Pedro Calvo...
La Excepcion de jurisdiccion y de las y haues
de la villa de...
fuerza de el suyo y de su...
de el... Monseñor... y de...

Pedro Calvo...
de la Excepcion
de y de...

Lo el... no fue no tuvo... no se...
de traslado probado...
Consejo de Pedro Calvo...
de la Excepcion de jurisdiccion y de las y haues
de la villa de...
para el suyo y de su...
de el... Pedro...

Pedro Calvo...
de la Excepcion
de y de...

Lo el... no fue no tuvo... no se...
de traslado probado...
Consejo de Pedro Calvo...
de la Excepcion de jurisdiccion y de las y haues
de la villa de...
para el suyo y de su...
de el... Pedro...

Pedro Calvo...
de la Excepcion
de y de...

Lo el... no fue no tuvo... no se...
de traslado probado...
Consejo de Pedro Calvo...
de la Excepcion de jurisdiccion y de las y haues
de la villa de...
para el suyo y de su...
de el... Pedro...

Pedro Calvo...
de la Excepcion
de y de...

Lo el... no fue no tuvo... no se...
de traslado probado...
Consejo de Pedro Calvo...
de la Excepcion de jurisdiccion y de las y haues
de la villa de...
para el suyo y de su...
de el... Pedro...

